

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE



calle Antonio López entre consuelo Benavides e Irene Mina, Diagonal al cementerio

ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE, CELEBRADA EL DOMINGO 14 DE MAYO DE 2023.

En la parroquia Rocafuerte del Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas, hoy día catorce del mes de mayo de dos mil veinte tres, siendo las ocho y treinta horas, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales electos, en su sede respectiva, ubicada en el barrio 25 de enero parte baja, calle Antonio López entre Consuelo Benavides e Irene Mina, diagonal al cementerio, en cumplimiento y de conformidad con lo que determina el artículo 317 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, y con la presencia de los cinco miembros principales, elegidos por votación popular en las elecciones realizadas el 5 de febrero del 2023, quienes se comprometen fiel y legalmente a regir los destinos de esta parroquia desde el 15 de mayo del 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Régimen de Transición de la Constitución y de la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica y de Organización Políticas de la República del Ecuador y, Código de la Democracia.

Se da inicio a la **SESIÓN INAUGURAL** Normativa de los nuevos miembros del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte, que de acuerdo a los resultados obtenidos en el CNE-Esmeraldas, se los convoco previamente para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Designación del secretario/a Ad-hoc
3. Constatación del quórum
4. Declaración de Constitución del Gobierno Parroquial Rural de Rocafuerte
5. Posesión e intervención de la Presidenta del Gad Parroquial.
6. Elección, posesión e intervención del Vicepresidente del Gad Parroquial.
7. Posesión e intervención de los Vocales del Gad Parroquial
8. Nombramiento de la Secretaria/o Tesorera/o
9. Himno de la Provincia.

PRIMER PUNTO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, coreados por todos los asistentes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE



calle Antonio López entre consuelo Benavides e Irene Mina, Diagonal al cementerio

SEGUNDO PUNTO.-DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO/A AD-HOC

A fin de que todo lo actuado en la sesión inaugural quede plasmado en un acta, se nombra como secretario ad-hoc a **Rafael Alberto Rojas Villacres**, para que tome nota de lo que se manifieste en ella y se redacte en la respectiva acta de sesión.

TERCER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Con la asistencia de los señores Gloria Stefanic Peña Mosquera, Daseyi Roxana Salazar Echeverría, Enrique Bone Burbano, Esmilda Angélica Araujo Solís y Norla Germania Solís Vásquez, vocales convocados y que fueron electos en los comicios del 5 de febrero del 2023, La Presidenta del Gad Parroquial Rural de Rocafuerte, solicita a secretario ad-hoc, tomar asistencia, de los vocales presente.

El secretario procede a constatar el quórum

Gloria Stefanic Peña Mosquera.- Presente
Daseyi Roxana Salazar Echeverría.- Presente
Enrique Bone Burbano.- Presente
Esmilda Angélica Araujo Solís.- Presente
Norla Germania Solís Vásquez.- Presente

El secretario ad-hoc, manifiesta que se encuentran todos los vocales presentes.

La presidenta del Gad Parroquial Rural de Rocafuerte, manifiesta que una vez que se constató el quorum, queda instalada la sesión inaugural, y que se continúe con los puntos siguientes.

CUARTO PUNTO.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE.

Los señores Gloria Stefanic Peña Mosquera, Daseyi Roxana Salazar Echeverría, Enrique Bone Burbano, Esmilda Angélica Araujo Solís y Norla Germania Solís Vásquez, vocales del Gad Parroquial de Rocafuerte, han sido proclamados como tales por el órgano rector que es el Consejo Nacional Electoral, elecciones realizadas 5 de febrero del 2023, quienes se comprometen fiel y legalmente a regir los destinos de esta parroquia, desde el 15 de mayo del 2023, fueron entregada sus credenciales que certifica su condición, Al haberse cumplido con las disposiciones que procede nuestra Constitución, se declara debidamente constituida e instalada la sesión inaugural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rocafuerte.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE



calle Antonio López entre consuelo Benavides e Irene Mina, Diagonal al cementerio

QUINTO PUNTO.- POSESIÓN DEL PRESIDENTE/A DEL GAD PARROQUIAL DE ROCAFUERTE.

Como resultados de la elecciones generales llevadas a efecto el 5 de febrero del 2023, la señora Gloria Stefanic Peña Mosquera, obtuvo la más alta votación, la misma que fue confirmada por el órgano rector que es el Consejo Nacional Electoral, por lo tanto y en cumplimiento a la ley, se la declara como Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rocafuerte.

Acto seguido, el señor Enrique Bone Burbano procede a tomar el juramento legal y procede a posesionar a la señora Gloria Stefanic Peña Mosquera, como Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rocafuerte.

La señora **Gloria Stefanic Peña Mosquera**, luego de ser posesionada toma la palabra y manifiesta.- *compañeros como ya anteriormente habíamos conversado, mi intención es trabajar de todo corazón por nuestra parroquia, sabemos y estamos claros las necesidades que tienen cada uno de los sectores y estaremos dispuestos ayudar, tenemos que trabajar unidos y en un solo puño para que las cosas nos salgan bien, aquí estamos todos para trabajar en equipo y si uno se equivoca tenemos que apoyarnos todos, una vez más les digo que yo soy una amiga más y estaré dispuesta a escucharlos siempre, gracias por confiar en mí y seguro todas las cosas nos saldrán bien, muchas gracias.*

SEXTO PUNTO.- ELECCIÓN, POSESIÓN E INTERVENCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE.

Acto seguido la señora Gloria Stefanic Peña Mosquera, en su calidad de presidenta del Gobierno Parroquial Rural de Rocafuerte, procede con la elección del vicepresidente/a, de acuerdo a los artículos 66 y 67 literal v) del COOTAD, la misma manifiesta; *en la sesión si existe alguna moción para elegir al Vicepresidente de la Junta Parroquial*; la señora Norla Germania Solís Vásquez, en su calidad de vocal pide la palabra y manifiesta; *que de acuerdo a lo que estipula el art. 66.- de la COOTAD de la junta parroquial rural.- la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral, para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género, tomando en cuenta la normativa antes expresada, postulo al señor Enrique Bone Burbano, para que sea electo vicepresidente del Gad Parroquial*; no existiendo más postulaciones, la Presidenta solicita al secretario Ad-hoc, que proceda a tomar la votación:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE



calle Antonio López entre consuelo Benavides e Irene Mina, Diagonal al cementerio

Gloria Stefanic Peña Mosquera.- a favor de la moción
Daseyi Roxana Salazar Echeverría.- a favor de la moción
Enrique Bone Burbano.- a favor de la moción
Esmilda Angélica Araujo Solís.- a favor de la moción
Norla Germania Solís Vásquez.- Proponente

Con unanimidad de 5 votos a favor el señor Enrique Bone Burbano, es electo Vicepresidente, inmediatamente la Presidenta del Gad Parroquial de Rocafuerte, toma el juramento legal y procede a posesionar como Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rocafuerte.

El señor Enrique Bone Burbano, luego de ser posesionado toma la palabra y manifiesta.- *Quiero expresar mi agradecimiento principalmente a Dios por tenernos aquí el día hoy y poder llegar a la junta parroquial, aprovecho para decirles a todos mis compañeros que muchas gracias por elegirme como vicepresidente, y dejar claro que nosotros venimos a trabajar en conjunto en estos próximos cuatro años que tenemos, aquí estaré dispuesto a aportar mi granito de arena a favor de los más necesitado de mi parroquia, considero que somos un gran grupo de trabajo y podemos sacar adelante con esfuerzo todos los proyectos que tengamos, otra vez gracias a todos.*

SÉPTIMO PUNTO.- POSESIÓN DE LOS VOCALES ELECTOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE.

De igual manera, como consecuencia de los resultados en las elecciones del 5 de febrero del 2023, los señores Daseyi Roxana Salazar Echeverría, Esmilda Angélica Araujo Solís y Norla Germania Solís Vásquez, los mismos que obtuvieron una votación que de acuerdo al orden de la mayoría de los votos, contando de manera descendente, se les permitió asumir una vocalía en el Gobierno Parroquial Rural de Rocafuerte, la misma que fue confirmada por el Consejo Nacional Electoral, por lo tanto y en cumplimiento a la Ley, se los declara como vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rocafuerte a los señores Daseyi Roxana Salazar Echeverría, Esmilda Angélica Araujo Solís y Norla Germania Solís Vásquez, respectivamente.

Acto seguido la Presidenta del Gad Parroquial de Rocafuerte, toma el juramento legal y procede a posesionar a los señores Daseyi Roxana Salazar Echeverría, Esmilda Angélica Araujo Solís y Norla Germania Solís Vásquez, como vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rocafuerte.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ROCAFUERTE**



calle Antonio López entre consuelo Benavides e Irene Mina, Diagonal al cementerio

Acto seguido Los señores vocales posesionados toman la palabra y manifiestan:

Daseyi Roxana Salazar Echeverría.- *Buenos días a todos, agradeciéndole primero a Dios por la vida y la salud, felicitar a todos mis compañeros que con esfuerzo están aquí, para mí lo más importante es trabajar por las personas que depositaron su confianza en mí, lo más importante para mí es trabajar con la verdad, que haya unión y compañerismo todos nosotros, como ya te lo he dicho extendiendo mi apoyo incondicional Estefanía en todo, en mí vas a tener una persona en quien confiar, me gusta ser una persona muy sincera en lo que digo porque eso me enseñó mi familia, espero podamos realizar todos los proyectos a favor de la parroquia, reitero mi apoyo incondicional, muchas gracias.*

Esmilda Angélica Araujo Solís.- *Saludar a todos los presentes, también agradecer a Dios por todas sus bendiciones, decirles compañeros que esta persona que ven aquí le gusta trabajar, siempre he sido una mujer que me gusta trabajar y todos los que estamos aquí tenemos las mismas características en cuando al servicio por los demás, yo vengo de la administración saliente y creo que puedo seguir aportando con lo poco que he aprendido en estos años, veo que este es un buen grupo de trabajo y espero llevarme con todos, yo conozco a Estefanía a Karlita, Germania a todos los que están aquí, lo que deseo es llevarnos bien y trabajar por nuestra parroquia, muchas gracias.*

Norla Germania Solís Vásquez.- *Agradecer primero a Dios por reunirnos aquí el día de hoy, que Dios nos de salud y fortaleza en este desafío, así mismo darle gracias a nuestro querido Rocafuerte por confiar en nosotros, soy una mujer que siempre le ha gustado trabajar y aportar ayuda a las personas que lo necesitan, expreso mi compromiso de luchar y trabajar por nuestra querida parroquia de Rocafuerte, que nunca desmayemos en el objetivo que nos hemos propuesto y conseguir un mejor desarrollo para nuestra parroquia, reitero mi compromiso de trabajar juntos y que podamos cumplir nuestras metas, muchas gracias.*

OCTAVO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO/A TESORERO/A.

La Presidenta del Gad Parroquial de Rocafuerte, la señora Gloria Stefanic Peña Mosquera, procede a nombrar a Betsy Elizabeth Pozo Intriago, Como secretaria-tesorera del Gad Parroquial Rural de Rocafuerte, quien una vez revisada su carpeta donde contiene toda la documentación requerida y no encontrarse con impedimento para ejercer cargo público, de acuerdo a los requisitos estipulado en el artículo 357 de la COOTAD.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ROCAFUERTE**



calle Antonio López entre consuelo Benavides e Irene Mina, Diagonal al cementerio

NOVENO PUNTO.- HIMNO DE LA PROVINCIA

Se entonan las sagradas notas del Himno de la Provincia, coreados por todos los asistentes.

Concluida la sesión inaugural en la sala de reuniones del Gad Parroquial Rural de Rocafuerte, ubicada en la parroquia Rocafuerte, del Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas, y con la presencia de los señores Gloria Stefanic Peña Mosquera, Enrique Bone Burbano, Daseyi Roxana Salazar Echeverría, Esmilda Angélica Araujo Solís Y Norla Germania Solís Vásquez, en sus calidades de Presidenta, Vicepresidente y Vocales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rocafuerte respectivamente, se da por concluida la presente Sesión inaugural, siendo las 10:45 horas, de hoy domingo 14 de mayo del 2023.

Para constancia y en fe de lo actuado, queda legalmente constituida la nueva administración del Gad Parroquial Rural de Rocafuerte, en sesión inaugural y en unidad del acto firman, la Presidenta, Vicepresidente y los vocales del Gad y el secretario Ad-hoc, que certifica.

**Gloria Stefanic Peña Mosquera
PDTA. DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE ROCAFUERTE**

**Enrique Bone Burbano
VICE-PDTE. DEL GAD
PARROQUIAL RURAL
DE ROCAFUERTE**

**Daseyi Roxana Salazar Echeverría
VOCAL PRINCIPAL**

**Esmilda Angélica Araujo Solís
VOCAL PRINCIPAL**

**Norla Germania Solís Vásquez
VOCAL PRINCIPAL**

**Rafael Alberto Rojas Villacres
SECRETARIO AD-HOC**